## ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Distrito de Mcal. Francisco S. López, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a nueve días del mes de setiembre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, domiciliada en la ciudad de Mcal Francisco S. López- Dpto. de Caaguazú, la Lic. Celeste Paiva, designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura; en el marco por Contratación Directa Nº 13/2019, para la **"Construcción de Pavimento tipo Empedrado camino a Reserva Paraguaya"** con I.D. 368771, de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se han presentado un solo oferente, con la oferta técnica y económica respectiva, resultando los oferentes, con sus datos, precios y documentos que acompañan a las propuestas, que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue:----------

El oferente **CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.** representado por el Sr. Liduvino Espínola Vera ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 09/09/2019, a las 09:00 horas. Asistiendo en representación de la oferta. El precio total de su oferta es de **G. 145.021.400** (Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones veintiún mil cuatrocientos).----------

| DOCUMENTOS SOLICITADOS | MERCOSUR CONSTRUCCIONES | |
|---|---|---|
| | PRESENTA | NO PRESENTA |
| Formulario de Carta/Oferta | Presenta | |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Presenta | |
| Declaración Jurada Art. 40 y 20 | Presenta | |
| Copia de Cédula de Identidad | Presenta | |
| Copia de Cédula Tributaria (RUC) | Presenta | |
| Copia de Ultima Declaración de IVA | Presenta | |
| Copia de Pago de Patente Municipal | Presenta | |

No se han presentado más oferentes dentro del límite de presentación de la apertura.---

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de Unidad Operativa de Contratación, a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de las ofertas, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

CONSTRUCTORA SAN ANTONIO S.R.L.
Ruc: 80096131-6
Km 10,5 Ruta Internacional N°7
Tel: (061)580167/8 0983-619066

Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
U.O.C.

Celeste Paiva.
**LIC. CELESTE PAIVA**
Responsable de UOC